

Señores

Presid. el Sr. D. S.

Vocales

Secretario

Oyales

Publico

Relacion Diputado

Numero

Ordal. Indico

Alfonsa

Consejeros

mit ochocientos veinte los 12 de este Ayuntamiento.

Al qual me se capresen jingo en esta Sala

Comisarios, en Cavildo Ordinario p.^a fuero.

las Cera. Acordado al Servicio de Nubla. Ustas.

hades y bien de este publico, en su consecuencia

se acordaron y acordaron los yacimientos siguientes

Primero

Se acordó en este Ayuntamiento. En virtud

de Caxion Juan Gualy Munnua de esta Ciudad

del nombre en el Cavildo Ordinario p.^a fuero

de este mismo Ayuntamiento e Indoleguado de

las facultades y acciones de su empleo, frecio

cumplido y bien y fiel en su enya virtud p.^a

el Sr. D. C. se le recibio fuante q.

hizo como D. y se le dio Placido el

D. su empleo sentandole en el sitio q. le

corresponde en esta reunion y no como qui

era y pacificamente sin contradiccion alguna

Segundo

Se acordó en seguida Manuel

Campo Fernando de esta Ciudad y

creado del nombre de Guarda Mayor

de Campo y tenor lo accpto y en su con

seguencia se le recibio fuante p.^a el Sr.

D. C. q. hizo como D. y frecio

cumplido como corresponde con su carac

go y en señal de la verdad se

